

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 57
 Sesión
 Ordinaria
 08/02/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día 08 ocho de Febrero de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 57 (Cincuenta y siete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y el Secretario General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. GLORIA DENIS BECERRA ARAMBULA.
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 56.
3. SOLICITUD DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DEL NORTE SH.
4. SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL.
5. ESCRITO PRESENTADO POR ISMAEL MALDONADO TORRES.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

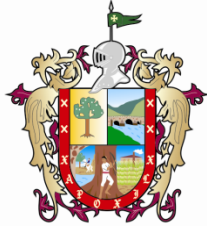
El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 56 cincuenta y seis. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 56 cincuenta y seis, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores presentes la dispensa de las actas de la sesiones anteriores, lo cual en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del acta de la sesión 56 cincuenta y seis, del día **25 veinticinco de enero del 2012 dos mil doce**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
SOLICITUD DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DEL NORTE SH.- -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien al respecto de ese punto es una empresa que pretende hacer una obra de un nodo vial porque posteriormente pretende hacer una obra de unos tanques de almacenamiento de gas que suplirán los tanques que están en la avenida aviación y que abastecen toda la zona metropolitana de Guadalajara ahorita nada más están pidiendo autorización para que el nodo vial ocupe una parte del camino real que fue cercenado por la autopista y que era el camino de herradura que ya estaba en desuso por cierto y que iba de la paz hasta el salto de coyotes, hasta el saucillo pasando ahí por Salto de Coyotes el nodo vial está autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el derecho de vía de la carretera de la zona federal de la carreta pero por cuestión de las gasas y la recomendación técnica de SCT es necesario ampliarse y entonces invaden terrenos que ellos ya compraron pero este terreno como nadie se los puede vender porque es parte de un camino que si bien el Ayuntamiento no tiene las escrituras lo van a invadir ellos con trescientos metros cuadrados y ellos quieren la aprobación del para qué esa obra se lleve a cabo con la anuencia del Ayuntamiento de ocupar esos trescientos metros cuadrados en el camino real que aunque no tenemos las escrituras tenemos la posesión todos los caminos están en posesión del dominio público y son responsabilidad del Ayuntamiento, la petición del punto de acuerdo es de que se pase a la comisión y que la comisión investigue un poco más, desahogue un criterio y emita un posterior dictamen que si a petición de la empresa transportadora quieren iniciar en breve y si no les damos respuesta rápido lo tomaran como una negativa y tendrán que ajustar su proyecto en donde no invadan terrenos adicionales y hagan toda su obra en el derecho de vía eso si nos negamos, el permiso ya lo tienen únicamente lo están pidiendo porque las condiciones que les marca la secretaria pues es



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

hacer el nodo vial como debe ser de acuerdo a la norma, entonces la petición es que se turne a la comisión y ya la comisión lo desahogue y emita un dictamen pero si tendría que ser pronto digamos en la siguiente sesión para poderles dar respuesta, si el Ayuntamiento está de acuerdo en que ese pedazo de terreno lo ocupe para ese fin y que ese nodo vial pueda suplir el acceso clandestino que se tiene ahí por la comunidad de corralillos, porque ese nodo vial se está planteando como a medio kilómetro antes precisamente en el cruce del camino de herradura con la autopista entonces se turnaría a la comisión de planeación y desarrollo urbano para su dictaminación con el compromiso de presentar dictamen para la siguiente sesión". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "buenos días señor Presidente, buenos días compañeros regidores, tengo una pregunta ¿sobre qué extensión de terrenos se va hacer el proyecto de lo del gas? y ¿qué posibilidades pudiera haber de que no hubieran viviendas cerca? para alguna prevención que no sabemos que pudiera pasar pero si estar previendo porque el que está en La Laja es un detonante que dios no quiera; es evitar los riesgos que más se pudieran y exigirle a la empresa y también lo que es desarrollo urbano que no se pusieran viviendas cerca para no correr ningún riesgo con la población, porque al rato se va a comenzar a construir casas por ahí digo con los años ya que eso no lo vamos a ver pronto pero con los años se empiezan a ver construcciones y queda una bomba de tiempo dentro de nuestro municipio no viene un proyecto aquí, yo si quisiera que nos lo anexaran y ver ¿cuántas hectáreas tienen? ¿Cuál es el proyecto que van a manejar ahí? para no tener una bomba de tiempo en el municipio; yo lo de La Laja lo digo muy respetuosamente lo veo ya con mucho riesgo porque ya está muy poblado ahí y siempre que se hace un proyecto se hace en donde está muy solo pero con el tiempo se va haciendo habitacional y se va a correr un gran riesgo, yo aquí no veo que venga un proyecto lo que se está pidiendo está muy bien que se vaya a la comisión pero si quisiera que se nos presentara el proyecto para que lo analizáramos y no dejar un problema el día de mañana". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Yo veo muy valiosa su intervención compañero regidor, nada más que son dos puntos distintos este es nada más para el nodo vial en su momento si hay que pasar a cabildo algún permiso posterior para lo que fuera la planta yo me comprometo hablar con ellos para que vengan y que a todos los regidores nos den un conocimiento más extenso en el que les podamos hacer preguntas y todo de lo que pretenden hacer porque recuerden que los tubos ya están y el riesgo ya lo tenemos porque los tubos no tienen un plan de contingencia lo que pretenden hacer a lo que yo he entendido es cortar el tubo ahí para que ya no continúe, el tubo de gas y entonces ahí van hacer el despacho de gas en lugar de hacerlo en Zapopan, como lo están haciendo entonces lo que están haciendo en Zapopan por un tubo que ya pasa en nuestro municipio lo harían aquí porque en Zapopan ya no pueden crecer precisamente por lo que dices de que ya se volvió insuficiente ya que tiene dos esferas y aquí pretenden poner cuatro, entonces si es un punto que hay que analizarlo bien y que yo me comprometo a decirle a la empresa que nos vengan hacer una presentación y obviamente afortunadamente la ley contempla todos los planes de riesgo tendrán que exhibirnos todas las áreas de amortiguamiento, ya que no se vale que venga una empresa y haga desahogo de sus necesidades independientemente que estén con Pemex o no y luego les exijan a los vecinos que ya no pueden construir porque toda esa área se va a limitar ellos tienen que comprar el terreno suficiente para que todos los riesgos queden contenidos en su terreno y lienzo de por medio o barda de por medio el otro vecino pueda

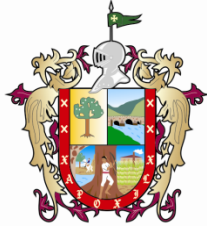
llevar acabo otra actividad sin riesgo o peligro alguno si no es en esas condiciones pues claro que yo no estaría en el ánimo de aprobar algo así, por lo que yo me comprometo a decirle a la empresa transportadora del norte que nos vengán a exhibir lo que pretenden hacer posteriormente y que eso sea en esta misma semana o en la semana que viene para que previo a que entreguen el dictamen del nodo vial que es una cosa, ojo nosotros podemos autorizar lo del nodo vial que lo haga y si la empresa no la vemos conveniente pues lo podemos rechazar y el nodo vial nos deja un beneficio porque ahorita en la comunidad de corralillos se suben y se bajan clandestinamente y hay un retorno chéquense esto hay un retorno más adelante yendo al Zapotlán del Rey, ese retorno lo dejaron y a nadie le sirve pero se hicieron pensando que ahí se iba a construir posteriormente esa planta porque los planes de abasto para la ciudad de Guadalajara son a largo plazo y ya desde hace muchos años ya habían considerado que en algún punto debían poner una planta de nuevo abasto y el punto más idóneo al parecer es aquí precisamente porque es el lugar más despoblado y las condiciones topográficas permiten que sea un riesgo menor y de que existe el riesgo claro que existe y tenemos seis u ocho tubos que ahí están en riesgo y los están ordeñando y recordemos la fuga que hubo en un municipio del sur de México y son cosas que hay que revisar y me comprometo a que vengán nos expliquen todo y desahoguemos nuestras dudas y posteriormente emitimos criterio de lo que sería la planta ahorita es solo el nodo vial no le veo ningún riesgo no le veo ningún inconveniente y ya veremos lo de la planta entonces a petición es de que se turne a la comisión y la comisión que investigue un poco mas y podemos desahogar una reunión con ellos y nos ilustren muy bien, bien lo pongo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - UNICO.- Se turna a la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano la siguiente petición para la dictaminación correspondiente. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - - SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala:” le doy el uso de la voz al Sindico Municipal Lic. Saúl Flores Ramírez”. Interviene el Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez y señala: “Buenos días señor Presidente, buenos días compañeros regidores, todos estoy seguro que todos conocemos el Parque Bicentenario Puente de Calderón, si bien el Parque de Calderón si bien es propiedad del municipio todavía no contamos con la escritura pública, porque en los años noventas ese predio fue expropiado por el municipio desgraciadamente hubo algunas fallas por las cuales los sucesores del dueño promovieron un amparo y con motivo de ese amparo quedo sin efecto e insubsistente el procedimiento expropiatorio y en la administración anterior se inicio nuevo procedimiento expropiatorio pero después de que se inicio los herederos o sucesores del que era dueño con motivo del mismo juicio de amparo nos quitaron el parque puente de calderón y el señor Julián de la Torre como presidente interino negocio con ellos y él como presidente interino recupero puente de calderón pero se elaboro un convenio dentro del procedimiento expropiatorio nuevo en ese convenio el municipio se obligo a pagarles a los sucesores del anterior dueño la cantidad de cinco millones y medio de pesos en el convenio se estipulo que más o menos ahorita no recuerdo exactamente tres millones y fracción se entregaría en efectivo y dos misión iniciaron en la misma administración anterior pero en esta administración nos toco pagar cerca de dos millones en efectivo, hemos querido más bien hicimos los trámites para escriturarles los predios que nos comprometimos entregarles a estas personas pero hubo unos problemas y debido a esos problemas por eso se presenta este punto



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

de acuerdo para que se turne también a la comisión de patrimonio y los integrantes de esta comisión en trabajo conjunto con el director de planeación y desarrollo urbano y juntamente también los que aparecen en la escritura como propietarios se dediquen a la búsqueda de todos los predios propiedad del municipio para que este Ayuntamiento les entregue estos nuevos predios debido a que los que nos comprometimos hasta el momento porque no se nos ha hecho la entrega de las áreas de sesión en los lugares en donde se encuentra no los hemos podido entregar y eso en si es en lo que consiste este punto de acuerdo gracias". interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "bien hay alguna duda compañeros regidores". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "si referente a los predios que no se han podido entregar porque no se ha hecho la recepción si estas gentes yo estuve leyendo y dice que pueden hacer nulo el contrato o el convenio que tienen con el Ayuntamiento esas gentes en un dado caso de que no hubiera la posibilidad de entregarles los terrenos o que no les gusten los terrenos del Ayuntamiento ¿por que no se les hace una oferta de lo que puede valer? y entregarles en dinero para proteger el patrimonio del municipio serian dos opciones muy buenas porque si les van a ofrecer un lugar donde no les gusten a ellos pues ya va haber un problema y se va a correr un riesgo lo estuve leyendo y va haber un riesgo grande de lo contrario sería ver la plusvalía que tiene donde pensaban entregárselos meterlo aquí a la sesión de cabildo y liquidarles sus terrenos en dinero para que ellos compren en otro lugar algún predio porque si lo cancelan nos vamos a quedar sin el Parque del Bicentenario y va hacer un sueño". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Si estoy de acuerdo la verdad es que ese parque ya se había expropiado y hubo algunas fallas de varias administraciones y la ultima fue cuando se le dio la verificación ante catastro y entonces nos lo quitan y cuando nos lo quitan en la administración anterior el presidente interino como ya lo decía el licenciado Saúl se compromete a pagar cinco millones y medio de los cuales un millón de pesos se pago en la administración anterior y los otros cuatro millones y medio los tenemos que pagar nosotros, dos millones veinte mil se pagaron ya en efectivo en tiempo y forma conforme al contrato al convenio adquirido ante la secretaria general de gobierno en asuntos del interior y los otros dos cuatrocientos ochenta no se han podido cumplir por lo que decía el licenciado Saúl y si esta el riesgo, afortunadamente ellos no están muy interesados en deshacer el convenio porque tendrían que regresar el dinero que ya recibieron y eso facilita las cosas y ya hicieron una propuesta que me llevo posterior a la convocatoria ellos ya dijeron que si en efectivo les pagamos en lugar de dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos que solo les paguemos dos millones de pesos solamente y que así quedamos a mano pero la situación es que ya tenemos dinero por eso solicito que se turne a la comisión y la comisión platique con ellos y que la comisión vea que si tenemos otros terrenos que ya fueron a ver en otros lugares que el municipio todavía cuenta con predios pues ver la posibilidad ahí con un avaluó compensarlos y en el último de los casos pues pagarles el dinero y mayormente que ya hicieron una propuesta que lejos de pedir más piden menos dinero y piden dos millones de pesos, entonces ya con eso estaríamos cumpliendo y si me gustaría como alcalde dejar esto finiquitado y no dejar un problema a la administración que sigue y dejar este caso cerrado porque también me toco con el decreto expropiatorio como regidor y veo como un asunto que no se culmina por falta de seguimiento pues se pierde y al rato el municipio también pierde, ese predio ya estaba pagado se pago ante el juez en aquel entonces eran ochenta mil pesos no valía más el terreno ya que era un predio rustico y ahora nos cobraron casi hasta lo que

se había construido bueno eso intentaban afortunadamente se negocio con ellos a un costo congruente pero si hay que darle finiquito por eso pido que se turne a la comisión aquí se pide en el punto de acuerdo que se turne a la comisión de patrimonio para que en coordinación con el Ingeniero Rigoberto pues se desahogue una propuesta posterior ya que este negociada y ya nada más se presente aquí". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "Nos podemos integrar a la comisión bueno en mi caso me gustaría integrarme a esta comisión y a la comisión anterior del punto anterior no sé si pudiera en todo caso para que me convoquen". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "recordemos que todos nos podemos integrar quien quiera se puede integrar pero en la comisión solo votan los que son integrantes de la comisión se integran, aportan, enriquecen y ayudan incluso un servidor va a estar al pendiente de las dos sesiones de la comisión para ver si los puedo acompañar entonces se pone a su consideración". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "Si mire yo veo un riesgo que se corre de que no se tiene el dinero y si alguien que quiere hacer un daño al Ayuntamiento pues lo va prestar para poner una contra entonces yo si veo un gran riesgo que esto la comisión lo valore lo más rápido que se puede si el chiste es entregarles el dinero pues mejor entregarles el dinero porque puede haber una persona que sea lista y les pueden ofrecer cinco millones o diez millones por la plusvalía del predio que tiene actualmente, por lo que no hay que confiarnos en que no tiene ellos el dinero de momento yo lo veo muy riesgoso porque hay gente que es muy lista y se dedica a los negocios por lo que debemos de tener mucho cuidado aquí la comisión lo debe de ver lo más rápido que se puede y si no entregarles el dinero restante para no dar motivo a nada y creo que eso debe de hacerse desde ayer". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Así es, bien lo pongo a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----
- - - UNICO.- Se turna a la comisión de Patrimonio la siguiente petición para la dictaminación correspondiente. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
ESCRITO PRESENTADO POR ISMAEL MALDONADO TORRES.- ----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bien este escrito me voy a permitir darle lectura al escrito de manera rápida para que recapitemos este tema, el señor Ismael Maldonado Torres nos entrega este escrito como promotor de un desarrollo urbanístico que quiere llevar a cabo en pueblos de la barranca propiamente en el Maestranzo de Maldonado pasando el rio después de pueblos de la barranca el rio La Laja ahí donde se va hacer la planta de tratamiento, dice por el presente me dirijo a ustedes con la intención de reiterar mi petición respecto a su autorización para pagar la licencia de urbanización del fraccionamiento villa del sol con terreno debido a mi situación económica y al delicado estado de salud en que me encuentro he mandado laborar dos avalúos escogidos por la dirección de planeación y desarrollo urbano y mi propuesta en entregar el terreno que se requiere para cubrir el importe de la licencia de urbanización en un terreno pegado al área de sesión propuesta en mi plan parcial autorizado con anterioridad, mismo tiempo reitero mi disposición de escriturar las áreas de sesión y vialidades para que se incorporen al patrimonio municipal sobre todo pensando que ya existe construida una cancha deportiva, reitero que es mi deseo regularizar el fraccionamiento ya que me fue detectado cáncer y mi petición es pensando en agilizar la tramitología y la realización de las obras faltantes, bueno este escrito lo turna al Ayuntamiento porque obviamente el nos estuvo visitando ya que hay una controversia de que si se puede o no recibir el pago con terreno y hay opiniones a favor y en contra y aquí la idea



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

es también turnarlo a la comisión para que la comisión desahogue ante PRODEUR la duda si se puede hacer esto y si estamos en facultades de hacerlo pues ya se presenta el dictamen de esa manera si no se puede hacer pues igual ya con el fundamento que se le diga que no se puede pero si es el caso de que si se puede pues que la comisión considere apoyarlo o no, lo que el señor quiere es pagarlas licencias de urbanización porque ya una vez pagando las licencias de urbanización el ya tiene apalabrado con muchos de los vecinos que ya les tiene vendido porque ya le han autorizado preventas en el pasado para hacer las obras de urbanización pero no se le ha permitido hacer las obras de urbanización porque no ha pagado las licencias y no tiene dinero para hacerlo entonces el esta entrampado en un círculo vicioso que ya lo atoro y que lo quiere destrabar con esto, el nos paga la licencia y luego ya empiezan a urbanizar y con eso él se pone de acuerdo con los vecinos porque tiene que cumplir con lo que la ley nos marca, entonces la petición es que se turne a la comisión y que la comisión desahogue y seria la comisión de planeación y desarrollo urbano si se puede, porque yo escuche dos opiniones encontradas una decía que no se podía y otra decía que si se puede, pero que esto se desahogue ante PRODEUR con un consejo por escrito que la comisión le dirija un escrito nos contesten si es factible y bajo que términos seria y que con eso se presente un dictamen". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "lo único seria cuidar lo que usted mencionaba que todo esté en orden y que este bien, ver el precio del terreno para que se lo paguen al Ayuntamiento ver que le convenga al ayuntamiento el precio pactado para que se quede con áreas de esparcimiento en el área en donde vaya hacer y que todo esté en orden para que no haya problemas, otra no se si se puede hacer un asunto varios no lo dije al inicio no lo pensé es sobre un casino que ayer me dijeron que lo querían abrir aquí por Ávila Camacho que querían abrir un casino y que solo estaba que la comisión lo revisara no sé que si ya hay algún avance me hicieron la pregunta y yo les dije que con todo gusto se la preguntaba el día de hoy me entregaron documentación de todo el proyecto como lo traen que se ponen a la disposición del Ayuntamiento para que no haya problemas con la seguridad y fue una pregunta que me hicieron si me la quiere contestar ahorita señor presidente o lo vemos después de la sesión". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "yo creo que ese asunto lo vemos posteriormente porque no estaba dentro del orden del día no hay asuntos varios lo del casino ya se desahogo pero lo platicamos al final ya se desahogo ante el consejo de giros como debe de ser y ahorita pongo a su consideración el punto en que estamos, lo pongo a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - UNICO.- Se turna a la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano la siguiente petición para la dictaminación correspondiente. - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala "**SE CIERRA LA SESIÓN**" dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:35 nueve horas con

8

treinta y cinco minutos del día 08 ocho de Febrero de año 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Sindico Municipal

C. Juan José Jiménez Parra

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. Gloria Denis Becerra Arambula.

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez